ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA Nº 1
APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE

Sr. D. Francisco Cervantes Bolaños
CONSEJERO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

VOCALES

Sra. Dª. Inmaculada Navarrete Contreras
CONSEJERA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Sr. D. Juan Antonio Cortecero Montijano
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Representante del Área Jurídica:

Sra. Doña Mª Josefa Aguilera Partida
COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Representante de la Intervención Delegada:

Sra. Dª Isabel María Escamilla Martos
INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

SECRETARIO:

Sr. D. Luis Miguel Serrano Vera
COORDINADOR DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

ASESORES:

Sra. Dña. Lorena Navarro Gallegos
JEFA DEL SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Sr. D. José Fernández Garcia
JEFE DEL GABINETE DE TELECOMUNICACIONES DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:30 horas, del 27 de febrero de 2019, en la Sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en la Calle Pagés del Corro nº 90, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación, para la apertura del Sobre 1: "Documentación General" correspondiente al "CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA (CAA/01-2018/A)"

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN:

-D.O.U.E.: 25 de enero de 2019

- Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía: de 25 de enero de 2019

1.- A las 10:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, una vez comprobado que se ha constituido en la forma correcta la Mesa de Contratación, según establece el artículo 42.3 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

2.- Han sido presentadas ante el Registro del Consejo Audiovisual de Andalucía, las siguientes proposiciones:

- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
- FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

Teniendo en cuenta el plazo y hora de presentación: las 14:00 horas del 26 de febrero de 2019, se considera que han sido presentadas en plazo, como así se acredita en el certificado expedido por la persona responsable del Registro General de este Consejo

3.- A continuación se procede por el Secretario a la apertura del Sobre nº 1: "*Documentación General"*.

- Examinado el contenido del Sobre Nº 1 de la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A., la Mesa comprueba que adolece del siguiente error u omisión, para cuya corrección ante la propia Mesa se le concede plazo de subsanación hasta el viernes 1 de marzo a las 14:00 horas. La falta de subsanación en el plazo establecido conllevará la exclusión definitiva del proceso de licitación.

"1.- Respecto a la documentación requerida en el apartado 9.2.1.letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en particular sobre la cumplimentación del DEUC en su Parte II, letra A: Información sobre el operador económico se indica en la letra d) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos? por error se señala la opción NO, cuando realmente sería la opción SI, ya que la clasificación oficial especificada en la letra d) es correcta.

A este respecto, se pone en su conocimiento que la citada documentación podrá presentarse en este Consejo Audiovisual, debidamente cumplimentada".

- Examinado el contenido del sobre nº 1 de la empresa FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A. la Mesa comprueba que toda la documentación aportada cumple con lo exigido en la clausula 9.2.1 "Documentación General" del Pliego de Clausulas Administrativas, y que carece de error u omisión alguno, admitiéndose su proposición.

- Examinado el contenido del sobre nº 1 de la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., la Mesa comprueba que toda la documentación aportada cumple con lo exigido en la clausula 9.2.1 "Documentación General" del Pliego de Clausulas Administrativas, y que carece de error u omisión alguno, admitiéndose su proposición.

4.- La Mesa es informada que la Comisión Técnica para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, estará formada por:

- D. José Fernández García, Jefe del Gabinete de Telecomunicaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía
- D. Francisco Javier Blanco Rodríguez
- D. Jesús Martín Ruiz. Jefe del Servicio de Análisis del Consejo Audiovisual de Andalucía

5.- Los miembros de la Mesa acuerdan fijar la convocatoria para la segunda reunión el lunes 4 de marzo a las 11:00 horas como fecha y hora para comprobación de subsanaciones, y el mismo día 4 de marzo a las 12:00 la convocatoria para tercera reunión de apertura del sobre nº 2.

Asimismo, se hace expresa advertencia que el lugar de reunión será en la Sala de reuniones de la segunda planta de este Consejo Audiovisual de Andalucía.

6.- Por el Presidente de la Mesa, tras comprobar que los expedientes reúnen todos los requisitos legales de aplicación, se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico con el Visto Bueno del Presidente.

	VºBº
EL SECRETARIO	EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera	Fdo.: Francisco Cervantes Bolaños

Código:	ZZW2D814GI6W77jp4VP7dzCQtt4LyM	Fecha	07/03/2019
Firmado Por	LUIS MIGUEL SERRANO VERA		
	FRANCISCO CERVANTES BOLAÑOS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3